



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 SET 2021

0940/21

Res. H N°

Expte. N° 4476/21

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. María Celeste FRANA, por el cual solicita el reintegro de gastos en el marco de las actividades académicas previstas por el Departamento de Lenguas para el dictado de la asignatura "Idioma Moderno Alemán" en forma virtual; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas Modernas resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la profesora por la compra de insumos informáticos y de librería hasta la suma total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$6.960,00);

QUE la Prof. María Celeste FRANA adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

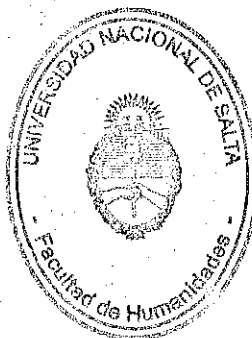
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. María Celeste FRANA, DNI N° 30.167.172, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$6.960,00), en concepto de reintegro de gastos por la compra de insumos informáticos y de librería.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep. Departamento de Lenguas Modernas. (027.001.007)

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ial/jae


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa